EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca lunes 29 de Abril de 1895 — **Núm. 12459**

Tratado chino-japonés

A juzgar por las pruebas, es indudable que el Japón ha sabido asimilar el espíritu las instituciones militares de Occidente, y que tiene derecho á considerarse igual á las grandes potencias europeas en lo que concierne al uso de la fuerza y á la dirección de una campaña.

Ahora el Gobierno mikadonal pretende demostrar, de igual modo, que el imperio del Sol Naciente ha sabido apropiarse el espíritu del derecho internacional europeo, por lo cual puede en asuntos diplomáticos marchar de concierto con las naciones más cultas.

No le ha sorprendido la intervención, por ahora oficiosa, de determinadas potencias.

Sabía desde Marzo que eso había de ocurrir, y de ahí la celeridad poco común con que los plenipotenciarios de Simonoséki han efectuado sus negociaciones, procurando de tal manera colocarse á la sombra de un hecho consumado y de un derecho adquirido.

Le Temps, en el boletín de su último número, define la situación actual con grandísimo acierto.

El Japón victorioso y China vencida acaban de firmar un tratado cuyas cláusulas pueden dividirse en tres grupos: los artículos relativos á una indemnización de guerra, los que conciernen á un nuevo régimen comercial y los que regulan las ventajas teritoriales concedidas al Japón.

Acerca del primer grupo, nadie piensa discutir el derecho del vencedor, ni el uso aparentemente muy razonable que de sus ventajas ha hecho.

Respecto del segundo, aparte de que el Japón no ha pretendido estipular en su exclusivo beneficio, sino que ha obrado más bien como mandatario del Comercio universal, Europa se reserva sencillamente la facultad de examinar el verdadero carácter de las nuevas obligaciones que se ha creado China, y estudiar si son plenamente compatibles con los tratados existentes.

Habiéndose hecho constar que las cláusulas de alianza efensiva y defensiva, que tan natural emoción causó en un principio, no es sino una de las generales de la ley, y se reduce á reproducir el texto poco eficaz del artículo 2.º del tratado firmado en Tien-Tsin el año 1871 entre el conde Ito y Li Hung-Chang, los Gabinetes no tienen intención de oponerse á ella. Queda por tanto, únicamente, la cuestión de las cesiones territoriales á título permanente ó provisional.

La provincia de Lio-Tung, es decir, el sudeste de Manchuria, Formosa y los Pescadores, pasarán definitivamente al dominio del mikado, quien ocupará también Wei Hai-Wei en condiciones no conocidas aun del todo. El Japón, pues, será dueño: 1.º De la parte septentrional del Celeste Imperio, limítrofe de la Siberia rusa; 2.º De la capital, Pekín, sobre la cual podrá mandar un ejército por tierra desde la península de Lio-Tung, ó por mar atravesando el golfo de Petchili, cuyas dos puertas (Puerto Arturo y Wei-Hai-Wei) poseerá; 3.º De Corea, cuya independencia sólo existirá de palabra, hallándose aquel infortunado país entre un mar sobre el cual no tendrá rival la flota japonesa, y una provincia (Lio-Tung) perteneciente al mikado; 4.º Del acceso y de los caminos marítimos de toda la China y particularmente de la del Centro y del Sur, por la posesión de las incomparables posiciones estratégicas de los Pescadores y de Formosa.

Esta rápida exposición es bastante para demostrar que los negociadores del tratado de Simonoseki han tenido el arte de combinar un conjunto de estipulaciones que permiten al Japón aprovecharse de lo porvenir y confiscar la China en provecho suyo, *cualquiera que sea el efecto de los acontecimientos actuales en el destino de aquel inmenso imperio.*

En efecto; si China, bajo el golpe de este gran desastre y de esta cruel humillación, no se rehace y entra en el camino del progreso y de las reformas, encuéntrase el Japón en situación bastante favorable para ser el primero en apropiarse los despojos y apoderarse de la herencia del nuevo *enfermo* de Oriente. Si por el contrario, la adversidad da algún vigor á China, y vuelve ésta á recobrar energía vital, hállase colocado desde luego el Japón en condiciones de poder monopolizar ese fuerza, imponiendo al Celeste Imperio la temible amistad de un vecino que ya tiene asiento en su propia casa.

Supone esto la completa ruptura del equilibrio en el Extremo de Oriente, lo cual es una constante amenaza para los intereses de Europa, pues ataca los derechos de las potencias inmediatamente limítrofes de China; y los Gabinetes de San Petersburgo, París y Berlín tienen conciencia de este peligro, hasta el punto de haberse dirigido á los consejeros del mikado, para hacerle desistir de semejante empresa.

Dichos Gabinetes saben que el mejor modo de hacerse oir, es estar unánimes, y hállanse de acuerdo para facilitar una solución amistosa, tomando el camino que más agrade al Japón.

Lo que Europa llegaría difícilmente á comprender—y á perdonar—sería que una preocupación exclusiva de intereses egoístas arrastrase á algún Gabinete occidental á hacer causa aparte, destruyendo de pronto toda la eficacia de la intervención pacífica de las demás potencias.

Semejante actitud se comprendería y se excusaría menos aún si el Gabinete fuese precisamente aquel que dos ó tres veces ha comprometido el carácter pacífico, proponiendo una intervención prematura, y dando de este modo á los beligerantes el espectáculo de una desunión inevitable.

El concierto europeo es hoy día un deber de la civilización.

La insurrección en Cuba

El jefe de la insurrección

Todo el mundo se preocupa—y la prensa lo refleja particularmente—de que se ignore aún dónde se encuentra el más importante de los jefes insurrectos, Máximo Gómez, después de los días que han transcurrido desde su desembarque en Baracoa.

Como respecto de estas dudas de la opinión acerca de cuanto se relaciona con el alzamiento separatista, no hay más remedio que acudir, como única fuente de informes, á los centros oficiales, á ellos han apelado los diarios de Madrid para satisfacer en lo posible el legítimo interés del público acerca del extremo en que nos ocupamos.

Pues bien; el Gobierno sigue ignorando, á lo que parece, el lugar en que se hallen en estos momentos Máximo Gómez, Martí y Maceo con el grueso de las fuerzas insurrectas; lo único que entiende, por deducción, es que la partida que batió la columna Bosch, protectora de un convoy, debía ser la retaguardia de la capitaneada por aquellos cabecillas, toda vez que nuestros soldados se apoderaron de los víveres y municiones desembarcados al mismo tiempo que Gómez; y es, en efecto, de presumir que este último, marchando sin impedimento alguno, se habría adelantado; pero no se encontraría á gran distancia de los conductores del convoy.

Distribución de reclutas

Para conocer las alteraciones ocurridas en los cuerpos de infantería, después de la incorporación á filas de los reclutas del último reemplazo, con objeto de que la distribución de los 12.000 hombres mandados concentrar en las zonas pueda efectuarse con la debida proporcionalidad, los jefes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores, remitirán al ministerio de la Guerra una nota de la fuerza con derecho á haber y de los reclutas con licencia ilimitada en las zonas respectivas.

Donativos para Cuba

La Junta provincial de la Cruz Roja de Barcelona ha acordado dedicar curas antisépticas con destino al ejército de Cuba, y hoy se publicará en el *Dariio Oficial* una real orden agradeciendo el donativo de la benéfica Asociación en términos muy expresivos, y disponiendo que en el primer envío para dicha isla sean embarcadas las curas antisépticas.

Infantería de marina

El día 4 del próximo mes saldrá para Cuba el segundo batallón del segundo regimiento de infantería de Marina.

Han sido destinados para ir con aquella fuerza los señores siguientes:

Teniente coronel, D. Nicolás García San Miguel; jefe del detall, D. Angel Obregón de los Ríos; segundo jefe, D. Julio Diez de la Torre; capitán ayudante, D. Adriano Tejero y Pizarro; depositario, D. Francisco San Juan Iñiguez; habilitado, D. Juan de la Peña y López; almacén, D. Luis Mejía y Feijóo.

Primera compañía, D. Angel Rosado Montes; segunda id., D. Emilio López Lorenzo; tercera id., D. Victoriano Laren Roselló; cuarta id., D. Ramón Deltell y Aldeguer.

Castigo del separatismo

El articulado del dictamen es el siguiente:

Se adiciona el título 3.º del Código penal de la Península del de Cuba y Puerto Rico y de las islas Filipinas, con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales y que se redacta en la forma siguiente:

Capítulo 1.º adicional.—Delitos contra la integridad del territorio.

Art. 1.º adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera del territorio español y serán castigados con la misma pena señalada á los inductores y caudillos principales del delito de rebelión en el art. 251 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y el 230 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Art. 2.º adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito á que se refiere el artículo anterior, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio de publicidad á la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apología de los delitos anteriores ó la de los que lo cometieren.

Las asociaciones en las que se facilite en cualquier forma la comisión de los delitos anteriores definidos, se reputan ilícitas y serán disueltas, aplicándoles en cuanto á su suspensión lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubiesen cometido.»

Suscriben el dictamen los Sres. Mellado, Henestrosa, Villanueva, Bores Romero, Mont-Roig, Calbetón y Dolz.

***

Dícese, con visos de fundamento, que el general Martínez Campos, deseoso de evitar la efusión de sangre y de conseguir la paz por todos los medios, procura celebrar conferencias con los jefes de la insurrección, á fin de convencerles la inutilidad de sus esfuerzos.

En el caso extremo de que sus gestiones no den resultado, apelará á las armas, sin contemplaciones de ningún género.

A esto, por lo visto, obedece la carencia de partes de encuentros entre nuestras tropas y rebeldes.

Desde Marruecos

Según noticias recibidas de Fez por importante casa comercial, se sabe que el gran visir Bahamed, cediendo á sus conveniencias personales, se ha puesto incondicionalmente á disposición del ministro inglés, que continúa en Fez interviniendo y resolviendo hasta en asuntos interiores del imperio.

Existen dentro del palacio elementos valiosos contra Bahamed, trabajando contra él dos tíos del sultán, que repruebam el papel por qué pasa el emperador.

Aseguran que Bahamed se ha hecho protegido inglés para evitar, si lo derrotan, la venganza personal y el secuestro de sus bienes que ya son muchos.

Muley-Amine, el individuo de la familia imperial más influyente y respetado, ha sido desterrado de Fez, aunque con el pretesto de darle el mando de un pequeño núcleo de fuerzas, que se duda mucho puedan llegar á Marrakesh.

A pesar de que informes oficiales han asegurado que el sultán saldrá muy pronto de Fez para emprender operaciones campaña, puede asegurarse que no se atreverá por la escasez de elementos, pues si abandonase la capital, ésta le negaría obediencia, alzándose en armas.

La situación estímase grave.

Hácense muchos comentarios por personas conocedoras de los secretos de la corte marroquí.

***

Muley Enmin encuéntrase á una jornada de Rabat, en frente de las tropas leales enviadas por el Sultán para someter las kábilas rebeldes del territorio comprendido entre Rabat y Casablanca.

El Gobernador de Casablanca ha recibido órdenes terminantes del Emperador para que salga inmediatamente al encuentro de Enmin y se ponga á su disposición.

***

Telegrafían de Tánger que el ministro de Negocios de Alemania en Marruecos está haciendo activas investigaciones, al objeto de aclarar las circunstancias que concurrieron en el asesinato del súbdito por aquellos naturales.

***

Dicen de Melilla que Alí el Rubio ha sido sorprendido en el momento en que vendía cartuchos de contrabando de guerra. En el acto fué cargado de cadenas y conducido á Fez.

Su cómplice el santón de Puntilla anda oculto por temor á los imperiales.

Como está Marruecos

Telegrafían de Tánger que á pesar de que en las cercanías de aquella población hay relativa seguridad, es sumamente peligroso el alejarse de su recinto y aventurarse en el campo. Prueba de ello que á unas dos horas de distancia de Tánger, ó sea al pie de las Montañas Rojas, fueron encontradas degolladas y con las cabezas cortadas á cercen nada menos que nueve personas.

De las víctimas ocho eran árabes y portugués la novena.

Indicador electoral

Día 5 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la Junta municipal del Censo, al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del decreto de adaptación, debiendo asistir, por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Ténganse en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.)

En el mismo día los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del artículo 26 del Real decreto de adaptación.

También en el mismo día los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á los Presidentes de las Mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á los nombrados para interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del Real decreto.)

Día 12 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Artículo 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, con las formalidades prevenidas en el artículo 31, y se procederá al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el iartículo 32 y siguientes del Real decreto.

Día 16 de Mayo.—Como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, conforme al artículo 43 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Real decreto, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta, concluida la sesión.

Termina el período electoral.

La exposición al público por el Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad y sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Día 1.º de Julio.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

El para-balas Dowe

Los partidarios de la coraza individual, han continuado haciendo sus pesquisas poniendo todos ellos un grande empeño en encontrar una materia tan resistente como el metal, pero menos pesado y que pueda utilizarse para construir una plancha ligera á la par que resistente.

Los inventores franceses no han obtenido resultado alguno satisfactorio en sus estudios, pero en cambio el ingeniero austrisco, Karl Searnes, ha encontrado una especie de plastrón muy resistente que neutraliza los efectos de la bala del fusil Maüser. Además, el sastre Dowe ha construido el para-balas, del que tanto se ocupó toda la prensa europea, y que, conforme recordarán nuestros lectores, dió resultados bastante aceptables si bien no del todo satisfactorios; y por último, un ingeniero alemán, llamado Heindi, ha descubierto una pasta endurecida muy superior á la de Dowe y de resultados más positivos.

Sabido es que la coraza de este último es un plastrón cubierto en su parte delante con un paño recio como el que se usa para la confección del capote del soldado; dicho plastrón está compuesto de una materia muy resistente que tiene todo el aspecto y la flexibilidad del fieltro.

Las primeras pruebas que se hicieron con la coraza del sastre Dowe tuvieron lugar en el polígono de Koeferthal, en Manheim, y dieron resultados no muy convincentes. M. Dowe trabajó entonces con fé para mejorar su invento, y las pruebas que se hicieron posteriormente fueron más afortunadas, provocando una explosión de entusiasmo en Manheim.

Y la verdad es que había motivos para ello; las balas disparadas á 200 metros de distancia quedaban incrustadas en la superficie y algunas de ellas asomaban por la parte posterior de la coraza, siendo por lo tanto evidente que tan solo hubieran penetrado 2 milímetros en el cuerpo del soldado. Las balas disparadas á 400 metros quedaban incrustadas en la coraza.

Noticias

En Alicante se lamentan de la paralización del comercio en aquella ciudad, donde apenas da señales de vida el tráfico del puerto.

Hace algunos días que no entra en la dársena ni un solo vapor, y los buques de vela amarrados á los muelles son también muy escasos.

Entre los pescadores de Rosas reina gran alegría á consecuencia de realizar las barcas abundante pesca de anchas.

En Málaga sen esperados cuarenta soldados moros procedentes de Tánger, que embarcarán en aquella ciudad para Melilla.

Las madres de algunos soldados que pelean en Cuba por la integridad de la patria han solicitado de la prensa andaluza que ésta llame la atención del Gobierno sobre la conveniencia de publicar quincenalmente los nombres de los muertos que ocurran en la gran Antilla.

El hijo de don Carlos pasó en Larache la Semana Santa, hospedándose en la casa misión de los padres Franciscanos. Ahora está en camino de Fez, siguiendo su propósito de conocer el interior de Marruecos.

El Gobierno estudia la manera de reemplazar en Cuba á 3,000 soldados que cumplen este mes.

Son muchos los que abogan por que las Cortes resuelvan este asunto supliendo las deficiencias de la ley.

El rey de Bélgica se encuentra en Corfu, donde permanecerá hasta los primeros días del próximo Mayo.

Telegrafían de Buenos Aires—vía Nueva York—que en la provincia del Estero (La Plata) ha estallado una revolución, ignorándose por de momento detalles sobre el movimiento.

Dice un telegrama de Londres que procedente de Buenos Aires y con cuatro casos de cólera á bordo, dos de ellos seguidos de muerte, acaba de llegar á Gravesend el vapor mercante inglés *Beltor*.

En cuanto llegó fué cuidadosamente desinfectado el vapor mediante una fuerte fumigación con el ácido sulfuroso seguido de un lavado con disoluciones concentradas de sublimado corrosivo, siendo después admitido á libre plática.

Dicen de Castellón que continúa paralizada la exportación de naranja á los mercados ingleses.

Lo peor del caso es que la paralización lleva trazas de seguir algunos días produciendo esto no poca alarma entre los cosecheros de aquel fruto.

Parece cosa decidida por el actual señor ministro de Fomento que en los institutos de segunda enseñanza donde existen muchos alumnos, comenzarán los exámenes el día 20 de mayo próximo.

La juventud monárquica de Francia regalará el día 2 del próximo mes de Mayo al duque de Orleans una preciosa espada costeada con el producto de una suscripción.

En los círculos diplomáticos de Londres se afirma de una manera absoluta que Inglaterra se negará rotundamente a la proposición que se le ha hecho de unirse á la *triple inteligencia* europea, sobre las condiciones impuestas en Simonoseki, para firmar el tratado de paz chino-japonés.

Según parece, Rusia, Alemania y Francia, han insistido tenazmente cerca del Foreing Office, á fin de obtener la adhesión del Reino Unido una inteligencia, habiendo resultado estériles todos los esfuerzos que se han hecho en este sentido.

El gabinete inglés estima que los intereses británicos en el Extremo Oriente no quedan lesionados con el aludido tratado.

No sabemos á qué número ascenderán los sabios que encierra en su seno la República vecina, pero lo que sí podemos asegurar es que el número de «Sociedades de sabios», de Francia, (Sociétés savants), ha alcanzado un desarrollo tal, que actualmente suman nada menos que 484, de las cuales 20 son de geografía.

Todas estas Sociedades publican 172 revistas y otros tantos boletines ó memorias.

Los suicidios estan de moda en París.

Mad. Pietri esposa de un banquero, se suicidó á consecuencia del disgusto que sentía desde la muerte de su hijo, que se mató hace un año, á causa de amores contrariados.

Mr. Pietri, cuando supo la muerte de su mujer, se suicidó también de un tiro de revólver en la cabeza.

Anúnciase que la escuadra inglesa, compuesta de treinta buques, saldrá de Malta para Gibraltar en los primeros días del próximo Mayo, siendo probable que haga escala en Malaga.

La mayor parte de las Sociedades obreras de Valencia, se han adherido á los acuerdos de la agrupación socialista, para celebrar el 1.° de Mayo la fiesta del Trabajo.

Los acuerdos tomados son tres:

Primero.—Publicar el último día de este mes un Manifiesto reproduciendo las aspiraciones consignadas en años anteriores.

Segundo.—Celebrar un *meeting* el día 1° de Mayo por la mañana.

Tercero.—Celebrar el mismo día una velada por la noche, en el Centro Obrero.

Parece seguro que los anarquistas observarán una actitud pasiva.

Existen en España 8.075 maestros y 6.943 maestras de 1.ª enseñanza.

El conocido y simpático picador de toros José Bayard (*Badila*) ha regalado á S. M el rey una preciosa jaca enana, española, negra y de seis años. El animal se distingue por su nobleza y su hermosura. *Badila* le ha enseñado á hacer mil monadas. La jaquita ha sido llevada á Caballerizas con trenzados admirablemente hechos y arreos completos de cuadra.

Debido á las reducciones hechas en el impuesto sobre las rentas, calcúlase en 40.000.000 de dollars el déficit que tendrá el presupuesto de ingresos en los Estados Unidos durante el año fiscal que terminará en 30 de junio de este año.

Dicen de Yokohama que el conde Itoy, actual presidente del Consejo del imperio del Japón, ha sido designado para cambiar con la China las ratificaciones del tratado de paz.

El conde Itoy saldrá próximamente para Chefou con este objeto.

Por haber asesinado alevosamente á un joven blanco fueron linchados el miércoles en Montgomery, Estado de Alabama, cinco negros.

Las autoridades locales fueron impotentes para impedir la ejecución popular. De los cinco linchados dos eran mujeres.

Es aventurado y prematuro, dice un cablegrama de Nueva York, cuanto se hable respecto á la cesión por Nicaragua á Inglaterra de las islas Corn en vez del pago de una indemnización pecuniaria, tanto más que á ello se oponen el presidente Zelaya por un lado y los Estados Unidos por otro.

Lo probable será que Nicaragua pague á la Gran Bretaña la indemnización exigida, levantando para este propósito un empréstito forzoso.

De la provincia

Es cosa resuelta que, con motivo de las elecciones municipales, la feria que debía celebrarse en Felanitx el día 12 será aplazada para el domingo próximo.

Dice *El Felanigense* que en pocas ocasiones se había visto tan excitada la política local como lo está en la actualidad á raiz de las elecciones de concejales. Los trabajos asiduos de cuantos algo significan en uno y otro partido, el entusiasmo que de cada día los anima más y la previsión de prepararse con tiempo para la lucha, hacen creer que ésta será empeñada y azarosa.

Crónica Local

Esta mañana ha caido de un andamio un albañil que trabajaba en el caserío *Hostalets d' en Cañellas*.

Ha sacado del percance una pierna fracturada.

Seguidamente ha sido conducido al Hospital civil donde se le ha prodiagdo los auxilios que su estado requería.

El capitán general de este Distrito Excmo. Sr. D. Agustín Araoz, ha obtenido dos meses de licencia para las provincias de Logroño, Navarra y Guipúzcoa; y el General gobernador de esta plaza Excmo. Sr. Don Emilio March la ha obtenido de 25 días para Barcelona.

En la calle de Colón ocurrió ayer mañana un accidente lamentable.

Pasaba el coche tranvía y una mujer que iba en él y sacaba la cabeza dió un encontronazo con la esquina de la pared que sirve de cerca á la casa que se está demoliendo, produciéndose una herida de consideración. Pasó el coche; y sacada la mujer fué conducida á la casa de Socoro del Ayuntamiento donde se la curó convenientemente.

En el pueblo de Sineu se celebrará el próximo domingo la primera feria de temporada.

Ha sido destinado al distrito de Barcelona nuestro paisano y amigo el capitán del cuerpo administrativo del ejército D. José Casasnovas y Sancho que actualmente servía en uno de los centros de la corte.

Con calor, agotando insultos, riñeron ayer mañana dos mujeres en la calle de la Misión, acabando la cosa con una *guantáa* que la de más edad arreó á la otra y que le puso la cara como un tomate.

Mañana á las diez y media en el depósito Guarda Costas, sito en el muelle, se venderá en pública subasta el aoarejo y efectos de un falucho apresado conduciendo tabaco de contrabando.

Se han anunciado además dos nuevas subastas: Una de caballo, carro y guarniciones tasado en 187 pesetas; y la otra de carro y guarniciones de caballería mayor tasado, en 79 pesetas.

Ambas para el día 8 del mes de Mayo próximo.

Repentinamente, á consecuencia de ataque de afección cardiaca que venía padeciendo, falleció en la casa sita en la plaza del Olivar de Palma el Sr. D. Antonio Pons alcalde que fué de Sóller. Como el accidente fué tan repentino, produjo la consiguiente alarma en la familia que alcanzó al mismo tiempo á los vecinos, habiendo acudido presurosos para prestar auxilio.

Ha sido destinado al Gobierno militar de esta plaza el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Indalecio Bonego.

Igualmente ha sido nombrado Gobernador militar de la isla Cabrera el Sr. D. Luis Billón y Serra que acaba de ascender á capitán.

Los Sres. Viuda de Mir é hijos nos dicen que han recibido en su sastrería de la calle del Conquistador los géneros de Primavera y Verano.

Concurridísima estuvo ayer la feria celebrada en el pueblo de Santa María, á la que asistieron muchos forasteros.

Nos escriben de Campos participándonos que se hacen grandes preparativos para la bendición del altar mayor de aquella iglesia parroquial, cuya ceremonia se verificará el día del Patrocinio de San José, y se confía en que sea el Prelado de la Diócesis el que lo efectue oficiando de Pontifical.

Se esplica el entusiasmo que reina entre aquel católico vecindario.

Desde el sábado se encuentran en esta capital el R. P. Fr. Eduardo Navarro, Superior de los Agustinos que viene á la residencia de aquí, y el R. P. Fr. Conrado Muñoz que viene destinado de profesor al colegio que la institución tiene establecido en el exconvento del Socorro.

Por Real Orden de 17 del actual, se concede á los religiosos y novicios de la Congregación de San Alonso de Ligorio, establecida en esta capital los beneficios de los números 4.° y 5.° del artículo 63 de la Ley de 11 Julio de 1885.

El vapor *Isleño* ha sufrido el cambio de una de las calderas de su máquina que estaba ya gastada, por otra que ha sido construida en los talleres de D. Juan Oliver (Maneu), donde, como es sabido, se sirve con toda precisión y á medida de las circunstancias que cada obra requiere.

Movimiento minero.

D. Juan Malberty Rigo ha solicitado el registro de 24 pertenencias de lignito con el título *Juanito* en paraje llamado *Llampé Vey* del término de María.

Ha sido abandonado el registro *San José*, del término de Pollensa, declarando franco y registrable el terreno que comprende.

El día 6 de Junio se verificará la demarcación de la mina *Valle* cita en Puigpuñent.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Marzo último han ascendido á 804 pesetas 61 céntimos.

Se halla vacante en la villa de Santa María la plaza de Secretario del Ayuntamiento, por haber dimitido el cargo D. Martín Roca que lo venía desempeñando.

Aboga el *Diario* por la construcción de un puente sobre la Riera en el camino vecinal dels Reys.

Hace algunos años, dice, pereció un muchacho al vadear la corriente, y es muy probable que hayan ocurrido además allí otras desgracias, pues el paso es muy peligroso durante las avenidas de aquel torrente; y hasta cuando éste está seco aquellas bajada y subida para cruzar el cauce son también peligrosas para los carruajes, además de incómodas por su mucha inclinación.

Conformes en que se lleve á cabo tan util mejora.

Durante el día de ayer fondearon en nuestro puerto dos hermosos yachts ingleses de la división azul.

Uno de ellos, aparejado de pailebot de tres palos, ha salido esta mañana con rumbo á Levante.

Ya se han fijado en las esquinas de esta ciudad las listas de la compañía Lambertini, que debe debutar el sábado próximo en nuestro primer coliseo.

Mañana publicaremos las condiciones de abono y la lista del personal.

Concurridísimas han estado las dos funciones últimas celebradas en el Teatro Circo Balear.

Los sobrinos del Capitán Grant han pagado el gasto.

Esta noche se repite la misma función con rebajas de precios.

Bastante concurrido estuvo ayer el baile de boleros celebrado en la plaza de toros.

Poco antes de empezar la función entraba en dicho circo taurino, cierto individuo sin la correspondiente entrada ó invitación.

Los porteros cumpliendo con su deber pidiéronle la contraseña, entablándose el siguiente diálogo:

—Adónde va Vd?
—A la función.
—Y la entrada?
—Soy autoridad.
—Enseñenos Vd. las insignias.
—Las tengo en casa.
—Y que es Vd?
—Alcalde de barrio.

Histórico.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 4 hembras
Salidas: 4 » 2 »
Fallecidos: Ninguno.

Para los náufragos

Amaneció ayer un día hermosísimo, pero apenas comenzó á levantarse el sol, sintiéronse las primeras rachas del viento N. O. que sopló toda la mañana.

Duros llegaron á ser los ímpetus del viento; y llegó á temerse por el buen resultado de la ceremonia organizada por el Real Club de Regastas: la misa de requiem en sufragio de las almas de los tripulantes del crucero *Reina Regente.*

Por fortuna, después de las nueve fué amainando el N. O. y la misa se celebró sin novedad.

Antes de la ceremonia

Numerosísimo público se agolpaba á la acera inmediata al Club, contenido por la guardia municipal montada que mantenía despejado el espacio que media entre dicha acera y la caritativa sociedad.

Minutos antes de la hora señalada para la ceremonia llegó el escuadrón de cazadores, pie á tierra, y poco después el Regimiento Regional, con su coronel á la cabeza.

Las tropas se colocaron, en línea, á ambos lados del Club, á orilla de los nuevos embarcaderos.

En el interior del Club recibía á los asistentes la Junta Directiva. Dos bandejas colocadas á ambos lados de la entrada, regian las dádivas de la caridad que custodiaban las Sras. de Araoz, Abri Dezcallar, Sureda de Socías, Luanco y Carlier.

El altar para la ceremonia se había levantado en una barcaza fondeaba al estremo de la plancha donde atracan las embarcaciones del Club; altar sencillísimo, cubierto por un gran dosel negro detrás del que emergía largo martil ostentando las iniciales *R. R.* entrelazadas enmedio de un trofeo hecho con salvavidas, remos y otros emblemas de la marina. La bandera de la patria amorronada y una cruz en lo alto del palo remataban el sencillo é imponente adorno.

Sobre la barcaza se habían colocado varios fusiles, en pabellones, formando vistosa combinación con anclas y cadenas.

La misa

En el momento de dar el corneta de órdenes el toque de atención, todos los ojos dirigieron al altar y reinó un silencio imponente.

La multitud que se apiñaba en la acera esterior del club, los invitados que ocupaban las terrazas de la sociedad, botes repletos de gente, oían todos con tristeza y duelo el incruento sacrificio.

Terminado este se retiraron las tropas: primero la caballería y la infantería después, pudiendo comtemplar una vez más quien quiso el airoso continente de nuestros soldados, apenas incorporados á las filas.

Poco á poco fueron desfilando los concurrentes y presentó el muelle el aspecto de costumbre.

Es imposible recordar los nombres de las personas de distinción que asistieron al Club. Se veía allí granada representación de nuestra Sociedad.

El Excmo. Sr. Capitán General; el Jefe de E. M. Sr. Zamora; el Sr. Beránger gobernador civil; el comandante de Marina Sr. Carlier; el Sr. Presidente de la Diputación; el Sr. Vice-presidente de la Comisión Provincial; el alcalde Sr. Santandreu, los generales Sres. Montaner, León y Ascensión; representaciones del cuerpo consular, de la Audiencia, de la Intendencia Militar y otros muchos que no recordamos asistieron á la misa.

La recaudación

Más de ochocientas pesetas se habían reunido anoche en el Club de Regatas; y como la Junta recibe continuamente donativos ha resuelto admitir las cantidades que se le envien hasta mañana á las doce.

El Club de Regatas merece las más calurosas felicitaciones por el acto de ayer, y se las tributamos gustosos.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.407.

Gobierno civil.—Circular convocando á elecciones generales para renovación de Ayuntamientos.

Otra declarando abierto el periodo electoral.

Hacienda.—Edicto llamando á industriales ambulantes contra quienes se instruye espediente de defraudación.

Ayuntamientos.—Los de Lloseta y Alayor anuncian tener expuesto el padrón de cédulas personales.

Los de María, Mahón, Estallenchs, Villafranca y Pollensa, publican edictos sobre el encabezamiento de consumos.

El de Montuiri inserta cuenta del segundo trimestre.

Instrucción pública.—Movimiento en el personal de maestros de la provincia.

Juzgados.—El de Palma vende dos mulos y un caballo.

El municipal de la Lonja publica movimiento de población ocurrido durante la segunda decena de Marzo, que fué de 20 nacimientos y 11 defunciones.

Contribuciones.—Los agentes ejecutivos de Palma y Manacor anuncian la venta de fincas embargadas.

Administración militar.—Relación de compras hechas en la factoria de utensilios de Mahón.

De la Gaceta.—Decreto concediendo indulto á prófugos y desertores.

Circular dictando reglas para cumplir el anterior.

Real órden concediendo á los religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligorio establecida en Palma, los beneficios de los números 4.° y 5.° del art. 63 de la Ley de 11 Julio de 1885.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA PROVINCIA DE BALEARES
Estudios libres

Secretaría.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refiere á las enseñanzas que se cursan y puedan aprobarse en este Instituto, todos los dias no festivos comprendidos desde 1.° al 16 de Mayo próximo, plazo imporrogable segun el art. 4.° del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, se admitirán en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Junio próximo deseen obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente, por su órden, las asignaturas que solicite exámen.

Estas instancias habrán de estar extendidas y firmadas de puño y letra del mismo alumno, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes como si fueren alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 20 de Abril de 1895.—El Catedrático secretario, Antonio Mestres.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 6 de Mayo, se efectuará el cuarto sorteo de obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.° de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 23 Abril 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 6 de Mayo próximo se efectuará el octavo sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número el 23 los que han de ser amortizados en primero de Julio próximo.

Palma 23 Abril 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Sta. Catalina de Sena vg. y s. Pelegrín cfsor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 30

En Santa Catalina de Sena, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'45
	4 p. 000 amortizable	80'40
	Cubas (86)	105'
	Banco de España	388'
	Tabacos	187'
	Libras	28'40
	Francos	12'95
Barcelona	4 p. 000 interior	70'12
	4 p. 000 exterior	80'45
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	105'12
	Coloniales	
	Norte de España	24'50
	Francia	22'15
	Madrid	70'25
	París	71'30
	Renta francesa	
	Lóndres	

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 27.—De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 30 mar., 15 pas , valija y efectos.

De Cabrera en 4 horas, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 m., valija y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Denia, pailebot San José, de 52 ton., cap. Jaime Covas, con 6 mar. y efectos.

Para Barcelona, polacra goleta Lareño, de 93 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 8 mar. y efectos.

Para Gandía, laud Bartolito, de 42 ton., c. Pedro J. Ballester, con 6 mar. y efectos.

Para Mahón, vapor Comercio, de 321 ton., c. Bernardo Seguí, con 18 m., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 28 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por los bajos del mar; horizontes claros; viento N.O. débil que vá en aumento y la mar tranquila y blanca.

A las doce: atmósfera con lijeras nubes; horizontes claros; viento N.O. regular y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y neblinosa por los bajos del mar; horizontes claros; viento N.O. flojo y lamar llana y rizada del viento.

Entradas: Dos vapores yachts ingleses de la división azul y la polacra goleta *Tres Amigos.*

Salidas: Una polacra goleta y un pailebot.

HOY 29

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y neblinosa por los bajos del mar; horizontes con nieblas los del 1.er cuadrante y claros los restantes; viento N E. flojo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor de tres palos yacht inglés *Miranda.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Consejo

Madrid 28 á las 7'45 n.

El Consejo de Ministros ha carecido de interés.

Se concedió la subasta del ferrocarril de Teruel á favor de una casa belga.

Negaron los consejeros la noticia circulada de que el general Martinez Campos haya enviado al Gobierno una detallada descripción del estado de la isla de Cuba y de la importancia de la insurrección.

Dijeron los ministros ser inexacto también que la insurrección preocupe al general y al Gobierno, y que á consecuencia de ello se envíen más tropas á Cuba.

Lo cierto es que el general Martinez Campos ha pedido que se envíen á Puerto Rico dos batallones más, pero no á Cuba.

Registro fiscal.—Bloqueo.

Madrid 28 á las 8 n.

El Sr. Navarro Reverter dictará en breve reglas para el establecimiento de registro fiscal en las zonas urbanas.

Conforme anuncié, los ingleses han ocupado á Corinto.

Toros.—A Cuba

Madrid 28 á las 8'15 n.

La corrida de toros celebrada hoy ha sido regular.

Los toros de Romero, nada más que aceptables.

Mazzantini, Bonarillo y Bombita que torearon, no hicieron nada notable.

Han salido de Cádiz fuerzas para Puerto-Rico, conforme al itinerario que telegrafié.

Escaramuzas

Madrid 29 á las 1 m.

El martes, la columna de Salamanca batió en Arroyo blanco (Puerto Príncipe) á una partida que mandaba el cabecilla Castillo, causándole treinta bajas.

El sábado los insurrectos sorprendieron al destacamento de Gicotea, compuesto de seis hombres, matando á uno é hiriendo á otro.

La guardia civil persigue á los insurrectos.

Ascensos.—En Nicaragua

Madrid 29 á las 3 m.

El Sr. Azcárraga prepara un Real Decreto autorizando á los militares de Ultramar que se encuentren en condición de ascenso, á que le obtengan, sin venir á la Península.

Telegrafían de Nicaragua que reina gran escitación.

El Presidente ha protestado de la manifestación antibritánica hecha en la capital.

Meeting.—Nuevo partido

Madrid 29 á las 3'10 m.

Se ha efectuado en Logroño, un importante *meeting* vinícola.

Serán desautorizados los diputados á Cortes, por la provincia, que no acepten las conclusiones votadas en el meeting.

En esta reunión se ha iniciado la formación de un partido agrícola español, amenazando con resistir al pago de contribuciones.



Don Francisco Llabrés

Falleció el día 22 del corriente

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijo ausente, hijas, hijo político, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana martes á las diez y media en la Real Capilla de Palacio. 218

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

DE CÉDULAS PERSONALES

Los cobradores de los distritos de la Catedral y de la Lonja.

Hacemos saber: que terminando el día 20 de Mayo próximo es el plazo señalado para la cobranza voluntaria de cédulas personales, se invita á las personas que no se hubiesen provisto de dicho documento se sirvan pasar á recogerlo en la calle de San Jaime número 25 antes del plazo señalado á fin de evitarles el procedimiento de apremio.

Palma 26 Abril 1895.—Juan Mayol.—Miguel Coll. 217

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert